

1 **ACTA 002-EXTR-GADPC-2019-2023- DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
2 **PROVINCIAL DEL CAÑAR, DEL 26 DE JULIO DE 2021.**
3

4 Conforme la Convocatoria, siendo las once horas con cuatro minutos del veinte y seis de julio de 2021,
5 en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, se reúne en
6 Sesión Ordinaria el Consejo Provincial del Cañar, presidido por el Dr. Bayron Pacheco Ordóñez,
7 Prefecto de la Provincia del Cañar, la señora Abg. Ximena Andrade Verdugo, Viceprefecta, los señores
8 Consejeros representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales: Eco. Guillermo
9 Espinoza Sánchez; Mgs. Segundo Yugsi Tenelema; Dr. Bolívar Guillén, delegaco del Alcalde de El
10 Tambo; Abg. Geovanni Chuya Jara, Alcalde de Déleg; Ing. Rómulo Alcívar, Alcalde de La Troncal. Los
11 señores consejeros representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Sr.
12 Jacinto Caguana Guamán, Sr. Robinson Chima Fernández, Sra. Verónica Chuya Gordillo, Lcda. Zoila
13 Yauri Minchala y Abg. David Romero Valdez.
14

15 SR. PREFECTO: Un saludo, señores Consejeros, procedemos a dar inicio a esta sesión extraordinaria.
16 Señor Secretario, proceda a dar lectura a la convocatoria.
17

18 SECRETARIO: Buenas tardes a los señores miembros del Consejo Provincial, se procede a dar lectura
19 a la convocatoria, señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros. En cumplimiento
20 de lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
21 Descentralización (COOTAD), convoco a ustedes señores Consejeros, a sesión extraordinaria del
22 Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de forma presencial en la sala de sesiones del GAD
23 Provincial del Cañar, a partir de las 11h00, del lunes 26 de julio; sesión en la que se tratará el siguiente
24 orden del día. 1. Constatación del quórum. 2. Conocimiento y aprobación en Primera Sesión de la
25 primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021. 3. Presentación del informe del "Proyecto
26 Turístico Cojitambo". 4. Conformación de Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo
27 Provincial. 5. Designación de los representantes del Consejo Provincial a las diferentes entidades y
28 organismos.
29

30 SR. PREFECTO: Proceda con el primer punto, señor secretario.
31

32 SECRETARIO: Primer punto, se procede a constatar el quórum, señor Prefecto: 1. Sra. Abg. Ximena
33 Andrade Verdugo, R. presente. 2. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. Presente. 3. Mgs. Segundo
34 Yugsi Tenelema. R. Presente. 4. Dr. Bolívar Guillén. R. Presente. 5. Ing. Rómulo Alcívar. R. presente.
35 6. Sr. Abg. Geovanni Chuya Jara. R. Presente. 7. Sr. Jacinto Caguana Guamán. R. presente. 8. Sr.
36 Robinson Chima Fernández. R. presente. 9. Verónica Chuya Gordillo. R. presente. 10. Lcda. Zoila
37 Yauri Minchala. R. presente. 11. Abg. David Romero Valdez. R. presente. 12. Dr. Bayron Pacheco
38 Ordóñez. R. presente.- Se registra la asistencia de 12 Consejeros, existe quórum señor Prefecto
39

40 **INGRESA A LA SESIÓN EL SEÑOR MANUEL POMAQUIZA POMAQUIZA ALCALDE DE SUSCAL**
41 **SIENDO LAS 11h15.**
42

43 SR. PREFECTO: Proceda con el segundo punto, señor secretario.
44

45 SECRETARIO: Conocimiento y aprobación en Primera Sesión de la Primera Reforma al Presupuesto
46 del Ejercicio Fiscal 2021.
47

48 SR. PREFECTO: El señor Asesor Jurídico va a dar una explicación, sobre el punto en consideración.
49

50 DR. EDGAR BERMEO PAGUAY: realiza la explicación de la Primera Reforma al Presupuesto del
51 Ejercicio Fiscal 2021.
52

53 SR. PREFECTO: Estamos cumpliendo con lo que determina la ley, ustedes aprobaron en la sesión
54 que tuvimos en Cañar por motivo de las fiestas de cantonización, que se adquiera un equipo caminero
55 para la Prefectura, es así que estamos ratificando este punto para proceder a entregar el documento
56 ante el BEDE, siendo documento habilitante. Quedan en uso de la palabra señores Consejeros, el señor
57 Alcalde de Déleg, Abg. Geovanni Chuya, tiene la palabra.
58

59 ABG. GEOVANNI CHUYA JARA: Señor Prefecto, muy buenos días a los compañeros del Consejo
60 Provincial, en realidad señor Prefecto es una necesidad apoyar este crédito si el Banco de Desarrollo
61 del Ecuador lo está otorgando al Gobierno Provincial del Cañar, por ello que mociono para que en
62 primera discusión se apruebe la Primera Reforma al Presupuesto Fiscal del año 2021.
63

64 SR. PREFECTO: Gracias señor Alcalde, alguien que desee apoyar la moción. Consejero Mgs.
65 Segundo Yugsi, puede hacer uso de la palabra, adelante.

66
67 MGS. SEGUNDO YUGSI TENELEMA. - Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros,
68 buenos días con todos, apoyo la moción planteada por el compañero Geovanni Chuya, por ser una
69 formalidad, al ser un requisito previo a los trámites pertinentes para el desembolso del BEDE, y al ser
70 un crédito debe constar en el plan operativo y también el PAC; en esa virtud en Cañar se discutió, se
71 analizó y tuvo el apoyo unánime, al ser también primordial y urgente la atención en la vialidad rural en
72 ese marco pues esperemos que se cristalice ese proyecto, con la adquisición de este nuevo equipo
73 caminero, porque de hecho y seguros estamos, vamos a tener la colaboración y también el trabajo en
74 cada una de las parroquias, y cada una de las comunidades, en esta virtud como manifiesto al ser
75 requisitos fundamentales a fin de que se cumpla con el trámite, pues apoyo esta moción compañeros,
76 muchas gracias.

77
78 SR. PREFECTO: El Presidente del GAD de General Morales, pide la palabra, puede hacerlo.

79
80 SR. JACINTO CAGUANA GUAMAN: Señor Prefecto, señora Viceprefecta compañeros presentes,
81 reciban un cordial saludo a todos los presentes buenos días, como ya lo hicieron quienes me
82 antecedieron en la palabra y se habló en la sesión, para nosotros es fundamental la adquisición de
83 estos equipos camineros porque nuestras parroquias, nuestras comunidades y por tal razón estamos
84 firmemente apoyando en este proyecto que se haga realidad y seamos atendidos nosotros también,
85 eso no más señor Prefecto, eso quería aportar apoyando la moción.

86
87 Sr. PREFECTO: Señor secretario proceda a tomar votación.

88
89 SECRETARIO: Procedo con la votación. Señor Prefecto: 1. Sra. Abg. Ximena Andrade Verdugo, R. Por
90 la moción. 2. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. Muchas gracias, señor Prefecto, señora
91 Viceprefecta, señores del Consejo Provincial, compañeros y compañeras coincido planamente con el
92 criterio de apoyar y aprobar la moción Por la moción. 3. Mgs. Segundo Yugsi Tenelema. R. Por la
93 moción. 4. Dr. Bolívar Guillén. R. señores consejeros, considerando las necesidades sobre todo de las
94 parroquias rurales es necesario que estas sean atendidas mi voto a favor de la moción. 5. Sr. Manuel
95 Pomaquiza Pomaquiza. R. Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores presentes una disculpa por
96 este atraso, apoyo la moción del señor Consejero Geovanni Chuya. 6 Ing. Rómulo Alcívar. R. A favor
97 de la moción. 7. Sr. Abg. Geovanni Chuya Jara. R. Por mi moción presentada favor. 8. Sr. Jacinto
98 Caguana Guamán. R. A favor de la moción. 9. Sr. Robinson Chima Fernández. R. en primer lugar,
99 señor Prefecto, señora Viceprefecta señores Consejeros en vista de que es un tema muy necesario la
100 adquisición de maquinaria para la provincia, también apoyo la moción presentada por el Alcalde
101 Geovanni Chuya. 10. Verónica Chuya Gordillo. R. Muy buenos días, señor Prefecto señora
102 Viceprefecta, un saludo al Consejo Provincial con el único objetivo de poder atender el mantenimiento
103 vial A favor de la moción. 11. Lcda. Zoila Yauri Minchala. R. buenos días, señor Prefecto, señora
104 Viceprefecta, compañeros, realmente felicitarle señor Prefecto por todo lo que vienen haciendo en bien
105 de toda la provincia, sobre todo por lo importante para el desarrollo de los pueblos que significa la
106 vialidad, apoyo la moción. 12. Abg. David Romero Valdez. R. Buenos días, señor Prefecto, señora
107 Viceprefecta, señores Consejeros, es realmente oportuno hacer la adquisición de esta maquinaria para
108 que de manera planificada podamos llegar a todas las comunidades, parroquias, inclusive a las
109 cabeceras cantonales, por ello apoyo la moción. 13. Dr. Bayron Pacheco Ordóñez. R. A favor.- Se
110 registra 13 votos a favor de la moción señor Prefecto, existe unanimidad en la votación.

111
112 SR. PREFECTO: Gracias señores Consejeros por apoyar y aprobar esta reforma, que sin duda alguna
113 servirá para servir a las parroquias según nuestras competencias, y a las ciudades donde todavía
114 existen calles con lastre y tierra, la Prefectura hace un esfuerzo articulado con los Presidentes de GAD
115 y Alcaldes, trabajando en esas zonas porque tenemos un convenio macro y se atiende pedidos de los
116 ciudadanos, la ley nos lo permite, actualmente estamos en General Morales y en Gualleturo, en medio
117 de toda las adversidades y de la crisis sanitaria, en medio de la crisis económica, la Prefectura no se
118 ha detenido, antes de dar por aprobado este tema. Obvio que no se ha llegado a todo lado, yo creo que
119 ningún Presidente del GAD y ningún Alcalde puede decir que ha cubierto todas las necesidades de sus
120 jurisdicciones en medio de la pandemia, que en época normal no les hubiesen atendido el 100%, en
121 época de la pandemia más difícil, imposible, pero lo que sí es posible proteger la vida. La Prefectura
122 del Cañar que somos todos nosotros sabemos que las vías podían esperar, pero el centro de salud de
123 El Tambo no podía esperar, para que se repotencie, se reestructure, se adecue, y lo hemos hecho, las
124 vías que no hemos arreglado en la ciudad de El Tambo sus ciudadanos lo saben, a dónde fueron los
125 recursos, igual cosa ocurre en Biblián hemos alcanzado a invertir \$122.000,00 USD conjuntamente con
126 la Alcaldía de Biblián, y días atrás inauguramos un segundo piso en el centro de Salud de Biblián, y lo

127 repotenciamos y mejoramos casi en su totalidad, lo mismo ocurre con Cañar, me reuní con los cinco o
128 seis dirigentes de Molobog, hace unos días, Alcalde Yugsi, señor Presidente de Honorato Vásquez,
129 donde asumíamos que no hemos llegado a todos los lugares pero hemos trabajado en todos los
130 ramales principales. Sin embargo, el Hospital de Cañar cuenta en sala de emergencia con una sala de
131 espera para más de 70 personas, sencillamente si yo no hubiera puesto plata allí, el gobierno nunca lo
132 hubiera hecho, quizá con ese dinero hubiéramos lastrados algunos kilómetros más de vías en el cantón
133 Cañar. En La Troncal conjuntamente con mi amigo Rómulo Alcívar les dimos una ambulancia porque
134 si esperábamos el aporte del gobierno, la gente se iba a seguir muriendo porque se trasladaba en una
135 camioneta o en un taxi, y se morían en el Amarillal; o llegaban en estado crítico al Hospital de Cañar o
136 al Hospital Homero Castanier de Azogues, lo propio con los demás cantones. El equipo caminero va a
137 venir a fortalecer nuestra flota vehicular, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de las
138 parroquias y de las ciudades, muchas gracias y queda aprobado este punto. No obstante, se requiere
139 dos sesiones.

140

141 **RESOLUCIÓN N° 2 EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE: "APROBAR EN**
142 **PRIMERA SESIÓN, LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2021".**

143

144 SR. PREFECTO: Siguiendo punto, señor Secretario por favor.

145

146 SECRETARIO: Corresponde el punto tres, señor Prefecto, Presentación del informe del "Proyecto
147 Turístico Cojitambo".

148

149 SIENDO LAS 11H25 INGRESA A LA SESIÓN LA LCDA. MARIANITA ANDRADE DELEGADA DEL
150 SEÑOR ALCALDE DE AZOGUES.

151

152 SR. PREFECTO: Que conste y se registre la presencia de la señorita Lcda. Marianita Andrade,
153 Vicealcaldesa del Cantón Azogues, a quién damos la más cordial bienvenida. En este punto quiero
154 informarles lo siguiente, de una manera rápida, lo que ustedes y la provincia lo conocen, en buena hora
155 la delegación realizada a la señora Vicealcaldesa, quien preside la "Comisión de Patrimonio Cultural,
156 Arquitectónico y Urbano del Cantón Azogues", y es a ella a quien tenemos que presentar los
157 documentos obviamente a través del señor Alcalde. En el año 2016 el GAD Parroquial de Cojitambo
158 inicia el proyecto con la ejecución de la consultoría especializada para el "Anteproyecto del diseño
159 arquitectónico y paisajístico en el Complejo Turístico de Cojitambo", es decir, el proyecto no fue una
160 propuesta de la Prefectura, es algo que nació del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
161 Cojitambo, nosotros lo hemos dado continuidad, porque el hecho de que el ex Prefecto o el ex
162 Presidente del GAD ya no estén allí, tratándose de un proyecto bueno e importante que genere
163 desarrollo, producción y sea patrimonial, no lo podíamos echar a la basura, más aún con un tema de
164 pandemia que amerita que tengamos la iniciativa y la capacidad suficiente de aprovechar el turismo,
165 como un mecanismo para generar desarrollo en Azogues y la Provincia. En el año 2018, antes de que
166 Bayron Pacheco sea Prefecto, el Gobierno Provincial del Cañar, contrata dos estudios
167 complementarios: "Alcance Antropológico y Cultural del Diseño de Intervención y Puesta en Valor del
168 Complejo Turístico- Arqueológico de Cojitambo" y "Elaboración de Estudios y Diseños
169 Complementarios del Proyecto Turístico Cojitambo". Luego de presentado el proyecto en el año 2019
170 al Municipio de Azogues, con fecha 02 de junio del 2020, emite las siguientes observaciones, les pido
171 por favor que escuchen con atención: "*La Comisión de Patrimonio, Cultural, Arquitectónico y Urbano*
172 *del Cantón resuelve: acogerse al Informe Técnico Jefatura de Patrimonio y la aprobación a nivel de*
173 *anteproyecto de acuerdo a las consideraciones técnicas contenidas en el informe, mismo que menciona*
174 *lo siguiente: La Jefatura de Patrimonio indica que el proyecto al ser de gestión interinstitucional, cumple*
175 *con los requerimientos de la fase de anteproyecto. En lo referente a la parte estructural, Eléctrica,*
176 *Ambiental y Paisajística, es necesario para la presentación del proyecto definitivo, justificar plenamente*
177 *las estructuras y equipamientos del proyecto, esto nos dice el Municipio de Azogues. En tanto que en*
178 *lo referente a la parte Arqueológica el proyecto a presentar se acogerá a las observaciones emitidas*
179 *por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 6, conforme al pronunciamiento del Oficio Nro.*
180 *INPC – DTZ6 – 2018 – 0906-O, en donde acogerá las observaciones y recomendaciones técnicas*
181 *emitidas por los departamentos de Arquitectura y de Arqueología de esta entidad",* es decir, está
182 pidiendo que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se pronuncie, todo esto en nuestra
183 administración, lo digo porque está aquí la señora Vicealcaldesa presente. Luego de este informe
184 emitido, en lo concerniente a estudios Contratados por la Prefectura del Cañar para cumplir los
185 requerimientos, la entidad contrato el estudio de "Análisis de la Cimentación, Estabilidad del Talud,
186 Calculo y Diseño Estructural para el Emplazamiento de la Infraestructura del Mirador en el Cerro del
187 Cojitambo" y los "Servicios de Consultoría para el Estudio Arqueológico, Arquitectónico, Socio cultural
188 y de Interpretación del Proyecto Turístico Cojitambo". Los productos contratados en los dos estudios
189 solventan todas las observaciones del municipio y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; y cuentan

190 con las aprobaciones de las instituciones competentes. Todo lo que expreso se había pedido que se
191 entregue, fue contratado en esta consultoría y cuenta con las siguientes aprobaciones: 1.
192 APROBACIÓN FINAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL, con fecha 13 de
193 mayo del 2021, mediante oficio N° GADPC-P-2021-0288-O, el Gobierno Autónomo Descentralizado de
194 la Provincia del Cañar, entrega al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el proyecto "Intervención
195 Arqueológica en el Complejo Monumental de Cojitambo" conjuntamente con los estudios
196 complementarios requeridos por el Instituto para el cumplimiento de las observaciones y
197 recomendaciones técnicas. Mediante Oficio Nro. INPC-DTZ6-2021-0355-O, suscrito por el Ing. Patricio
198 Zamora, Director Técnico Zonal 6, indica que luego de los análisis técnicos realizados por el instituto,
199 la Prefectura del Cañar cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados, por lo que emite la
200 *viabilidad técnica* para el proyecto. 2. APROBACIÓN FINAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA
201 Y TRANSICIÓN TECNOLÓGICA. Con fecha 14 de julio del 2021, mediante oficios N° MAAE-DZ6-2021-
202 2358-O y N° MAAE-DZ6-2021-2359-O el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Tecnológica,
203 informa que, revisada la documentación enviada, se concluye que cumple con los requerimientos
204 técnicos, por lo que se aprueban los Informes Ambientales de Cumplimiento periodo 2018-2019 y 2019-
205 2021 del Proyecto Turístico Cojitambo, lo que nos pidieron del Ministerio de Ambiente, está aprobado.
206 3. APROBACIÓN FINAL EN LA EMPRESA ELÉCTRICA DE AZOGUES, en fecha 02 de junio del 2021,
207 mediante oficio N° 126-EEADT-2021, la Empresa Eléctrica de Azogues, luego de la revisión del "Estudio
208 y Diseño Complejo Turístico Cojitambo: Museo de Sitio e infraestructuras Zona Alta" informa que, una
209 vez revisada la documentación enviada, se aprueba el mencionado estudio en función de los detalles
210 técnicos emitidos en el oficio. Como acabo de indicar, contamos con todas las aprobaciones y nadie
211 está por encima de la Ley, hemos dado continuidad a un proyecto presentado en la anterior
212 administración, y que se remitió a la Municipalidad de Azogues, misma que aprobó el ante proyecto,
213 pero para aprobar el proyecto nos mandó a que obtengamos algunas aprobaciones, esas aprobaciones
214 las tenemos listas. Hemos trabajado un año y medio en este tema, hemos invertido recursos humanos,
215 recursos económicos, las consultorías tienen un costo, mi administración ha hecho dos consultorías, y
216 la administración del ex Prefecto dos consultorías, es decir ya llevamos cuatro consultorías. De acuerdo
217 a lo solicitado por la Municipalidad de Azogues, cumplimos todos los requisitos, debo indicar que el
218 presupuesto de la Prefectura, lo aprueba el Consejo Provincial y cuando nosotros llegamos en mayo
219 del 2019, si no me equivoco hasta agosto de 2019, ya hicimos la primera reforma presupuestaria, y
220 luego se aprobó el presupuesto, llevamos cuatro aprobaciones de presupuesto y reformas en sus
221 términos generales, en las cuatro reformas el señor Alcalde de Azogues, Doctor Romel Sarmiento, ha
222 aprobado el presupuesto sin ninguna observación y dentro del presupuesto está 350.000,00 USD para
223 la construcción de los equipamientos del Mirador de Cristal, la Plaza de la Luna, la Plaza del Sol, en
224 una primera etapa; y en una segunda etapa está la construcción de un Museo de Sitio misma que no
225 la hemos financiado pero podríamos financiarlo, lo que sí está aprobado y consta en el presupuesto es
226 lo que les acabo de manifestar y doble satisfacción para el Alcalde, porque no solamente voto cuatro
227 veces como Consejero aprobando el presupuesto sino votó cuatro veces con su firma aprobando el
228 informe de la Comisión de Presupuesto, y ustedes saben y conocen que es el documento habilitante
229 para presentarlo ante el Consejo; así es que les comunico, vamos a invitarle a todos los Consejeros
230 conjuntamente con el Comité Pro Construcción del Complejo Turístico Arqueológico del Cojitambo, a
231 pedir audiencia al señor Alcalde de Azogues, para hacerle entrega de los documentos que el señor
232 Alcalde y la señora Vicealcaldesa como Presidenta de la Comisión de Patrimonio nos ha pedido, no
233 nos falta nada, revisado hasta la saciedad con todos los argumentos que hemos esgrimido, se ha
234 socializado hasta no más, en Cojitambo, en cuatro ocasiones con los Concejales, Funcionarios, Actores
235 Sociales, etc, entiendo que nuestro amigo el Alcalde Geovanni Chuya también estuvo en una de las
236 socializaciones, conversábamos y exponíamos sobre el tema, porque este es un tema que va a
237 beneficiar a Cojitambo como parroquia, al cantón Azogues como tal, pero también este proyecto
238 beneficia a la Provincia del Cañar, porque la idea de instalar corredores y puntos turísticos que abran
239 el turismo de Azogues con el Cojitambo, el turismo religioso y ecológico de Biblián, el turismo
240 arqueológico de Ingapirca, el turismo de aventura de la Troncal, y se convierta en un verdadero circuito
241 turístico que nunca se ha hecho en la Provincia. Para ello estamos desarrollando un plan de turismo
242 que no lo ha tenido la Prefectura del Cañar, desde su creación y existencia, hubiésemos sido más
243 oportunos en esto del plan de turismo, pero la pandemia lo impedía, para los próximos meses
244 tendremos un plan de turismo provincial, para propiciar el turismo de las parroquias y comunidades, es
245 decir trabajar con todo lo que Dios nos ha premiado como Provincia, espero que sea en los próximos
246 días, he encargado ya al equipo el tema. La Comisión Pro construcción está compuesto por los actuales
247 Asambleístas, por el señor Vicepresidente de la Asamblea, Dr. Joel Abad, Ing. Blasco Luna, está
248 Monseñor Veintimilla por parte de la Curia, está el presidente de la Cámara de Comercio de Azogues,
249 está el Ministerio de Turismo, Colegio de Arquitectos de Azogues, Juan Solís como exconsejero
250 provincial y oriundo de Cojitambo, Presidente del GAD de Cojitambo y los ex Alcaldes, Dr. Segundo
251 Ignacio Serrano, el Arq. Eugenio Morocho, el Dr. Marco Vicuña, la señora Directora de la UNAE y el
252 señor Rector de la Universidad Católica, el Dr. Enrique Pozo Cabrera, que conforman el Comité, cumplo

253 entonces con presentar este informe y dejó abierta la sesión para que algún señor Consejero que
254 desee intervenir lo haga. El señor Consejero David Romero, puede intervenir.

255
256 Abg. DAVID ROMERO VALDEZ.- Nuevamente agradezco la oportunidad, señor Prefecto, como usted
257 bien lo ha manifestado este proyecto ya se lo ha venido trabajando en el Consejo Provincial desde el
258 año anterior, nosotros hemos tomado más bien, con los nuevos compañeros de los GAD parroquiales
259 nos sumamos porque realmente tenemos que entender a la Provincia del Cañar como una sola y
260 aspiramos que realmente este proyecto dé el beneficio que queremos para nuestros conciudadanos,
261 si fuese posible marquemos la diferencia con la Provincia del Azuay, porque el Azuay se beneficia con
262 nuestra riqueza arqueológica de nuestro territorio, lamentablemente es porque no hemos creado las
263 condiciones o las autoridades no se han dado este espacio para poder plasmar un proyecto de gran
264 envergadura como el actual proyecto del Cojitambo, aspiramos que más bien una vez que se logre, se
265 concrete este proyecto, sea este el ingreso para Cañar, pasando por Biblián a nuestra Virgen del Rocío,
266 pasar a la mama Molobog, en Cañar, pasar al Sharon Ventanas, Ingapirca, Culebrillas, y enlazar con
267 la zona baja, porque el potencial turístico es sumamente grande, yo creo en este proyecto y estoy
268 convencido que este es un proyecto de Provincia, al cual debemos darle sostenibilidad, realmente las
269 personas que están integrando el Comité que se ha formado, realmente son gente que tienen
270 experiencia que ya han trabajado y lo han soñado, en hora buena que están trabajando conjuntamente
271 con nosotros para hacerlo efectivo, para llevarlo adelante; bien Prefecto yo aspiro y pienso que los
272 compañeros del Consejo Provincial en donde estemos, nos pongamos la mano en el pecho, pongamos
273 mil, cien mil en dinero no importa en qué parte de la geografía del Cañar sea, porque todos somos
274 Cañar, todos cargamos la misma bandera del Cañar, la misma bandera que nos dio luz y a la cual hoy
275 con orgullo estamos trabajando en este gran proyecto, me sumo más bien señor Prefecto apoyando el
276 proyecto y darle las gracias más bien por darme la oportunidad de que podamos también dar a conocer
277 también este proyecto comunitario, que desde las comunidades de las parroquias y allá donde nace la
278 vida sabrán valorarlo.

279
280 SR. PREFECTO: Gracias señor Consejero, tiene la palabra el señor Alcalde Eco. Guillermo Espinoza.

281
282 ECO. GUILLERMO ESPINOZA SÁNCHEZ: Gracias señor Prefecto, compañero Romero, presentó la
283 moción, de apoyo al informe, yo realmente coincido con lo expresado por el consejero David Romero,
284 que ha expuesto las bondades del proyecto que estamos discutiendo, son iniciativas que lo que hacen
285 es fortalecer este espacio alternativo que van buscando los Gobiernos Autónomos Descentralizados
286 Municipales, y los Gobiernos Autónomos Parroquiales y Provinciales, un espacio alternativo para la
287 generación de empleo, realmente es involucrar nuevas fuentes de ingreso, el señor Prefecto ha sido
288 bastante concreto en la exposición de todo el proceso que se ha llevado, al presentar este informe eso
289 da cuenta que se ha tomado con profunda seriedad, con profunda responsabilidad, la ejecución de este
290 proyecto, señor Prefecto, por ello mi apoyo a la moción del Consejero Romero, señor Prefecto.

291
292 SR. PREFECTO: Existe apoyo a la moción, vamos a escuchar la intervención de la Lcda. Marianita
293 Andrade, en representación del señor Alcalde de Azogues, luego tiene la palabra el Consejero
294 Geovanni Chuya y cerraría con la intervención de la Consejera Zoila Yauri, por favor le escuchamos
295 consejera Lcda. Marianita Andrade.

296
297 LCDA. MARIANITA ANDRADE: Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, distinguidos
298 Alcaldes, señores representantes de los Gobiernos Parroquiales, en primer lugar pedirles disculpas no
299 haber podido llegar oportunamente, recibí apenas ayer la delegación, y no pude estar puntual, señor
300 Prefecto tomo sus palabras pedir la unidad no solo en la Provincia del Cañar, sino con el país entero,
301 tenemos un patrimonio cultural, arquitectónico, tangible e intangible que verdaderamente es digno,
302 como lo dice el artículo 55 del COOTAD, que nosotros tenemos que preservar, mantener, tenemos que
303 difundir nuestro patrimonio, escuchando la memoria de este proyecto que usted señor Prefecto ha
304 referido, como decía fue presentado el anteproyecto y la Comisión lo ha aprobado prácticamente, previo
305 a esto usted sabe el proyecto todavía no llega a la Comisión pero nosotros hemos hecho el seguimiento
306 inclusive a la consultora, hemos visitado inclusive al INPC, que habían hecho algunas observaciones,
307 uno de los criterios inclusive del exdirector del INPC, Ing. Patricio Zamora había manifestado que una
308 observación era donde está el modelo de gestión, le estoy hablando de enero del 2020, perdón fue
309 diciembre del 2019, allí cuando nos solicitaron que tienen que existir un modelo de gestión, quién más
310 que ustedes señores Alcaldes, señores miembros del Consejo Provincial, saben que el modelo de
311 gestión es el instrumento básico para que un proyecto sea viable, basándonos en eso inclusive
312 habíamos comentado con usted señor Prefecto, hemos hecho visitas a territorio, visitas al Cojitambo,
313 y nosotros decíamos siendo parte de un proyecto, la mayoría de ustedes saben que yo no he estado
314 en la política, pero bueno, aunque decíamos cada quien sabe sus funciones, y siempre hemos dicho
315 que la política es el arte de servir y es cierto que se acordó trabajar conjuntamente, por la ciudad, por

316 la Provincia y decíamos por ende estamos contribuyendo para el desarrollo de nuestro país, entonces
317 con estos antecedentes, nada más señor Prefecto, yo no he estado en las reuniones de socialización,
318 no me habían invitado, posiblemente me encontraba de vacaciones, he escuchado muy atentamente
319 y lo que decía hubo una reunión con el señor Patricio Zamora y decía que ese modelo de gestión tiene
320 que estar trabajado conjuntamente con los representantes de cada uno de los organismos inmersos en
321 el proyecto, en este caso del GAD cantonal, del GAD parroquial y del GAD provincial, entonces no sé
322 en qué momento si hubo esta invitación porque como Comisión prácticamente, no hemos estado
323 presente para esta elaboración de este borrador, de nuestra parte decíamos siempre lo hemos dicho
324 prime el trabajo conjunto, siempre hemos dicho queremos que todos los cantones se unan, que todas
325 las ciudades se unan para trabajar conjuntamente, entonces basándonos en eso nosotros hemos dicho
326 colaboramos, bien, trabajemos conjuntamente señor Prefecto, queremos un trabajo mancomunado,
327 porque queremos a la ciudad, porque queremos a la Provincia, y uno de los pronunciamientos inclusive
328 cuando se hizo la primera sustentación del anteproyecto lo dijimos, lo vamos a acoger y lo aprobamos,
329 la Comisión con las observaciones que usted decía que existen pero que todavía no llegan y que decía
330 van a ir conjuntamente a entregar, allí cuando este en la Comisión conjuntamente con el señor Alcalde,
331 se analizará y como decía si todo está cumplido con el objetivo de preservar y mantener ese importante
332 patrimonio que tenemos, entonces en ese punto quisiera agradecerles el favor y solo manifestar quizá
333 una de las frases que todo el mundo hemos pronunciado y escuchado ,la unión hace la fuerza, el trabajo
334 mancomunado es el que nos va a permitir a desarrollarnos en todos los ámbitos que nosotros
335 queremos, entonces vamos aunar esfuerzos, vamos a unir esos ideales que todos tenemos, porque
336 todos como decía el compañero Romero, todos tenemos una sola bandera en este caso de la Provincia,
337 porque estamos hablando de un proyecto provincial en este caso ponerle amor, y este es el que nos
338 motiva, el que nos impulsa a subir más alto y es uno de los valores más grandes, porque nos da valor
339 para seguir adelante, muchísimas gracias señor Prefecto.

340
341 SR. PREFECTO: Gracias señora Vicealcaldesa, algo nada más como punto de información, señora
342 Vicealcaldesa, y para argumentar usted ha hecho referencia a algunos temas, yo he sido muy claro,
343 muy categórico, muy específico, y completamente muy elocuente, indicarle a usted que existe un
344 anteproyecto, nunca he hablado de un proyecto, un anteproyecto y he sido muy categórico, y lo he
345 demostrado a la provincia, y Azogues lo sabe, ese anteproyecto fue aprobado y se solicitó se presenten
346 temas de orden técnico no discrecional, técnico y los tenemos, mañana o pasado, a alguien se le ocurre
347 que el informe de la empresa eléctrica no sirve, en donde estamos, la institucionalidad donde quedaría,
348 sin seguridad jurídica el país donde quedaría, tenemos un informe de la INPC, si tenemos el informe
349 del Ministerio del Ambiente y Agua, si tenemos el informe del tema antropológico, esto ya es vinculante,
350 como cuando usted va a construir una casa le piden la copia de los planos, la autorización de la empresa
351 eléctrica, la autorización de EMAPAL etc., etc., ya no tiene nada que hacer, excepto que sea
352 patrimonial, tendría que obtener el informe de la Comisión de Patrimonio, así es que el proyecto no
353 lo podía presentar mientras no cumpla con las exigencias planteadas por usted como Presidenta de la
354 Comisión, el proyecto no lo voy a presentar yo, lo va a presentar el Consejo Provincial, y lo va a
355 responder la Comisión en unidad de acto con el señor Alcalde, que nos dé la audiencia, si por algunas
356 circunstancias por sus ocupaciones el señor Alcalde no nos recibe, lo dejaríamos directamente ante
357 usted. Yo si quiero aclarar algunas cosas con el respeto que usted se merece, este es un tema
358 netamente de orden administrativo, y usted ha dicho que el proyecto va a pasar por donde usted y el
359 Alcalde verá que hace, este es un tema que pasa por usted como Presidenta de la Comisión y es la
360 Comisión la que aprueba o lo niega, no es un acto discrecional del señor Alcalde, y usted me conoce a
361 mí de toda la vida, sobre todo en estos tiempos por supuesto que hay que poner en orden las cosas,
362 por supuesto que hay que ponerle unidad, porque la unidad hace la fuerza, aquí lo hemos puesto amor,
363 en la unidad que hace la fuerza y habrá fuerza en la unidad, cuando a este proyecto lo quieran
364 perjudicar; hay un modelo de gestión que contienen ciento cincuenta páginas, usted me decía y el
365 modelo de gestión, pues como le voy a presentar si el modelo de gestión es parte del proyecto que ya
366 lo va a revisar, ciento cincuenta páginas, que si es inclusivo, si, está la Municipalidad de Azogues, está
367 el GAD parroquial de Cojitambo, está el Gobierno Provincial, ni un solo centavo de los superávit cuando
368 lo logremos administrar, cuando genere recursos que cubran el gasto corriente y de inversión del
369 Complejo Turístico del Cojitambo, vendrá ni a la Prefectura peor a quien lo hizo; irá directamente al
370 GAD Parroquial de Cojitambo, cosa que igual debería pasar en Ingapirca, señor Alcalde, estuve en una
371 visita al Instituto de Patrimonio conjuntamente con el señor Vicepresidente de la Asamblea y
372 abordamos ya este tema, felicito a usted señor Alcalde Yugsi por impulsar esta iniciativa, para que dé
373 una vez por todas estos recursos se queden en Ingapirca, reciba mi felicitación; así es que este modelo
374 de gestión tampoco es improvisado señora Vicealcaldesa, porque la señora representante del Alcalde
375 que delegó, vino y participó la señora Ing. Gárate, participó aquí en la sesión y tengo la hoja de registro,
376 luego participó en una segunda sesión, tenemos la hoja de registro y en la socialización a donde todos
377 ustedes fueron invitados se informó todo lo que estamos indicando incluso lo hicimos en la parroquia
378 Cojitambo con todos sus actores. Tiene ahora la palabra el Alcalde Geovanni Chuya.

379

380 ABG.GEOVANNI CHUYA JARA: Gracias señor Prefecto, en realidad nosotros como cuerpo colegiado
381 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, merecemos también analizar este
382 tema, si nos referimos a las competencias que tienen los GAD Provinciales, el artículo 55 literal b del
383 COOTAD claramente dice, que el Municipio tiene la competencia de ejercer el control sobre el uso y el
384 aprovechamiento del suelo en el cantón, por eso es que la Prefectura necesita presentar este proyecto
385 a la Municipalidad, para que la Municipalidad conceda el permiso de ejecución de este proyecto, así
386 mismos este artículo del COOTAD en concordancia con el artículo 264 de la Constitución de la
387 República indica, en el literal h del artículo 55 dice que tienen que Preservar, mantener y difundir el
388 patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
389 en todo caso aquí lo que está disponiendo es la competencia de que es la Municipalidad, incluso no
390 solo de otorgar ese permiso sino también de construir los espacios públicos para estos fines. Yo,
391 señor Prefecto agradezco que se haya tomado este proyecto o anteproyecto para ejecutar en la
392 parroquia de Cojitambo, sin embargo con un poquito de adelantamiento diría yo, aquí lo que tenemos
393 que hacer, como usted bien lo dijo, es presentar toda la documentación pertinente y si existe
394 observaciones que ya han sido cumplidas o solventadas y presentarlas a la Alcaldía de Azogues o a la
395 Comisión, no sé cómo se maneje aquí la alcaldía municipal y luego de aquello, pues si existiese algún
396 tipo de inconveniente, nosotros como Consejeros de la Provincia poder aportar en algo, como usted
397 bien lo ha manifestado, presentar conjuntamente con todos los Consejeros de la Provincia del Cañar,
398 total apoyo para esta situación. Sin embargo, señor Prefecto la entidad municipal a quien me debo yo
399 como Alcalde, también estamos revisando y como usted bien lo dice, este proyecto es para toda la
400 Provincia, y especialmente para la parroquia de Cojitambo, nosotros como Municipio del cantón Déleg,
401 únicamente para que lo sepan los señores Consejeros, hemos destinado ya 73.000,00 USD solamente
402 para el estudio de consultoría para ejecutar un centro turístico en la laguna de Guabizhun, la gran
403 mayoría de ciudadanos de la Provincia del Cañar conocen la laguna de Guabizhun. Sin embargo, por
404 muchos años desde la cantonización ha permanecido abandonada, nosotros queremos ejecutar un
405 proyecto turístico para ello, señor Prefecto solo para los estudios definitivos necesitamos 73.000,00
406 USD, tenemos toda la documentación pertinente, si el señor Prefecto dice mañana vamos a invertir
407 esos 350.000,00 USD que eran para el Municipio de Azogues por los inconvenientes en el cantón
408 Déleg, las puertas están abiertas, toda la obra civil digámoslo así nos está llegando a costar
409 1'800,000,00 USD, el Municipio del cantón Déleg, está reformando el presupuesto y destinando
410 500,000,00 USD que fue gestionado en diferentes instituciones para iniciar la ejecución en este año
411 señor Prefecto, dejo abierta la puerta para que si usted tienen ese presupuesto esos 350,000,00 USD
412 si existe algún tipo de inconveniente con el Municipio de Azogues, acá en el Municipio de Déleg no
413 vamos a tener ningún tipo de problema y podemos ejecutar también, yo creo que con el apoyo de
414 todos los Consejeros de la Provincia del Cañar, gracias, señor Prefecto.

415

416 SR. PREFECTO: Felicito su intervención, como siempre un aplaudido jurista que lo sustenta
417 acertadamente, usted ha hecho una exposición brillante manifestando que es un tema técnico
418 institucional y el tema técnico institucional está siguiendo su trámite, cuando presente si existe
419 novedades el Consejo lo conocerá, pero tampoco vamos a caer en lo del manto de Lepanto, ustedes
420 saben ¿Qué es el manto de Lepanto?, es algo que cuando se comienza, se termina y se vuelve a la
421 carrera, no, eso no va a suceder, si quieren vernos la cara, que lo vean a otro, que se vea en un espejo,
422 pero a mí no, vamos a hacer lo que dice la ley y la Constitución. Señor Alcalde Segundo Yugsi por
423 favor, tiene la palabra.

424

425 MGS. SEGUNDO YUGSI: Señor Prefecto, no quería intervenir pero me toca señor Prefecto, si bien es
426 cierto usted ha dado un informe claro y determinante en el sentido de que se debería realizar
427 consultorías a través de centros comunitarios, aunque la responsabilidad inicial es de la autoridad de
428 gobierno, no es que a lo mejor estoy acusando a nadie pero sin embargo si se debía haber hecho una
429 consultoría del estudio en la que si se debía contar con la Comisión de Patrimonio que existe en el
430 Municipio de Azogues, y la Comisión se encarga de dar aprobando en todas la instancias, sin embargo
431 aquí el señor Alcalde, también ya estuvo aprobando el anteproyecto, usted ha dispuesto realizar un
432 estudio antropológico y también un estudio para cumplir con las observaciones realizadas por el INPC,
433 y así debe ser porque caso contrario la Municipalidad no podrá dar paso, ejerce el control el uso y
434 aprovechamiento del suelo en el cual se deberá realizar la obra, y se pronunciará favorablemente o
435 negarlo cuando se cumpla o no se cumpla con todos los parámetros y las ordenanzas respectivas, así
436 mismo de parte de su persona del análisis del informe presentado, yo como miembro del Consejo apoyo
437 a que se presente ese informe, se presente ya el proyecto definitivo a la municipalidad, si una vez
438 presentado tenemos algunos inconvenientes allá en la municipalidad, allí si me sumo a la pretensión
439 del compañero Geovanni Chuya, nosotros si tenemos estudios y las puertas abiertas para la inversión
440 de esos recursos. Aprovecho la oportunidad señor Prefecto, aprovecho esta oportunidad compañeros
441 del Consejo Provincial, como se manifestó hace un momento como es el caso de Ingapirca, por ejemplo

442 sabemos que ese bien o ese recurso que tenemos el Complejo de Ingapirca, quizá a última hora fue
443 declarada como bien emblemático y eso quizá nos quita las competencias, no nos ha permitido
444 administrar a pesar de que es una de las competencias de la Municipalidad, pero sin embargo al ser
445 declarado como bien emblemático, la competencia ya sale, y decía que en lugar de ser una fortaleza,
446 en lugar de ser un apoyo más bien ha sido un problema para nosotros, al menos como cantón Cañar,
447 en ese marco la señora Ministra de Cultura, se comprometió incluso en venir a la provincia y trabajar
448 de manera conjunta, señor Prefecto existe ya un modelo de gestión que nosotros ya lo hemos
449 presentado para una administración de manera compartida, ese modelo está presentado en el
450 Ministerio, se trabajó incluso con el Ministro anterior, está creo en la Asamblea Nacional, es necesario
451 sumar esfuerzos como lo decían los compañeros, al ser uno de los complejos más importantes no solo
452 de Latinoamérica sino del mundo, en ese marco no es justo que se obligue a las comunidades y a las
453 parroquias a cuidar a proteger, y a conservar; pero a cambio de que, a cambio de nada todos los
454 recursos se van y entonces los problemas son absorbidos por nosotros nos dejan nada más los
455 problemas y en ese marco más bien ver si mantenemos una reunión, y de una manera conjunta exigir
456 que es un derecho de los pueblos, es un derecho de Cañar que ese bien emblemático sea parte también
457 de la administración en este caso el pueblo del Cañar, apoyo el informe presentado y cualesquier
458 situación usted lo sabe señor Prefecto y compañeros Consejeros, las decisiones han sido de manera
459 unánime durante todo el tiempo, se ha trabajado en equipo en ese sentido también aprovechando
460 dando la bienvenida a los nuevos compañeros, llamando también a sumarse en este proceso, a
461 sumarse en este sueño, siempre y cuando vaya en bien de nuestra provincia, muchas gracias.

462
463 SR. PREFECTO: Gracias señor Alcalde, señora Consejera Zoila Yauri, tiene la palabra.

464
465 LCDA. ZOILA YAURI MINCHLA: Gracias señor Prefecto por concederme la palabra, realmente felicitar
466 a todos por lo que se ha dicho aquí, pero sabemos que ya hemos venido trabajando desde el GAD
467 Provincial, felicitar primeramente al señor Prefecto por darle continuidad a los estudios y al proyecto
468 que se ha venido desarrollando desde la administración anterior, y se mantiene hasta ahora, yo espero
469 y aspiro que este proyecto llegue a culminar con un final feliz y podamos contar con esta obra, sobre
470 todo porque se mantiene el interés de la gente, desde mi parroquia Sageo, sobre todo en la parroquias
471 donde no tenemos ningunos ingresos adicionales, y así como Cojitambo, como dicen los compañeros
472 deseo que todas las parroquias tengan una oportunidad de desarrollo, es una dicha de haber nacido
473 en las parroquias donde cada uno de nosotros tenemos lugares bonitos y atractivos, como hace poco
474 se pudo conocer el Corazón de Jesús como lo llamamos nosotros, igual Sageo cuenta con Cubilan que
475 es un hermoso lugar, completamente de acuerdo con los compañeros, y apoyando este proyecto
476 turístico, que como digo llegue a tener un feliz término, y allí estaremos para trabajar y apoyarlo señor
477 Prefecto, en todo los proyectos que usted emprenda.

478
479 SR. PREFECTO: Gracias señora Consejera Zoila Yauri, se concede la palabra a la Presidenta del GAD
480 de Solano.

481
482 SRA. VERONICA CHUYA: Gracias, señor Prefecto, nada más sumarme a la acogida de este proyecto
483 bastante bello, bastante considerable, realmente es digno de felicitar a la parroquia Cojitambo por estos
484 atractivos, felicitarle, señor Prefecto por haber puesto en visión este proyecto, y bueno esperemos por
485 el bien de la Provincia se pueda hacer una realidad, agradecer de manera pública al señor Alcalde de
486 Déleg por el proyecto turístico de la laguna de Guabizhun, que se encuentra dentro de la parroquia
487 Solano, y agradecer también por la elaboración del plan de turismo de la Provincia del Cañar, se ha
488 canalizado por parte del Municipio del cantón Déleg, los recursos para lo que son los estudios no solo
489 de la laguna de Guabizhun, sino también de la laguna de Jacarín, nuestra parroquia contempla dos
490 grandes atractivos turísticos, si hablamos de patrimonios turísticos tenemos lo que es la meseta de
491 Pachamama, que es un lugar conocido hoy a nivel nacional, reconocido a nivel mundial, también
492 poseemos a más de las lagunas de Guabizhun, Jacarín, el Santuario del señor de Burgos y esperemos
493 que en ese plan de turismo que se va a dar a nivel de la Provincia, se considere todos los atractivos
494 turísticos, se realice la socialización y coordinación con los GAD Parroquiales, para poder explotar de
495 mejor manera cada uno de los atractivos turísticos, sabemos que por la falta de recursos económicos
496 no se ha podido potenciar a todos ellos, pero sabemos que mediante un plan turístico, mediante un
497 proyecto que se vaya a elaborar vamos a ser considerados y vamos a poder dar a conocer nuestros
498 sectores turísticos, eso nada más señor Prefecto, compañeros gracias.

499
500 SR. PREFECTO: Puede intervenir el Consejero del GAD de Gualleturo, señor Robinson Chima.

501
502 SR. ROBINSON CHIMA: Señor Prefecto más bien reiterando, si bien es cierto usted señor Prefecto,
503 insinuó algo muy importante, y tomando sus palabras es trabajar en unidad y pues de esta manera
504 como estamos haciéndolo trabajando en unidad, en beneficio de toda la Provincia, y pues apoyo

505 totalmente este informe que lo ha expuesto muy cuidadosamente y con todo lo que han solicitado en
506 este caso la institución pertinente, que ha solicitado dichos informes y esperemos que esta entrevista,
507 esta audiencia, ese espacio que nos conceda el señor Alcalde de Azogues, para de esta forma avanzar,
508 porque todos quienes somos autoridades, conocemos que el pueblo y la ciudadanía pide respuesta y
509 resultados a ese mandato que nos hicieron en el 2019, eso es todo, señor Prefecto.
510

511 SR. PREFECTO: Gracias, señor Consejero, señor Secretario, proceda someter a votación el informe
512 presentado al Consejo Provincial sobre el proyecto turístico Cojitambo, moción presentada por el
513 Consejero David Romero y apoyada por el Consejero Eco. Guillermo Espinoza, por favor prosiga, señor
514 secretario.
515

516 SECRETARIO: Se procede a tomar votación señor Prefecto, según su disposición: 1. Sra. Abg. Ximena
517 Andrade Verdugo, R. Previo a poder emitir mi voto, señor Prefecto, señores Consejeros yo he
518 escuchado la intervención de todos, tenemos ya dos años de gestión en el Consejo Provincial, siempre
519 ha resuelto por unanimidad, la prioridad del Prefecto y la Viceprefecta siempre ha sido la gente, el
520 beneficio el único lenguaje que la gente conoce son las obras, el único lenguaje que venimos
521 estableciendo son las obras y el trabajo en territorio, el trabajo con cada uno de los siete Alcaldes y los
522 veinte y seis Gobiernos Parroquiales rurales, a fin que la Provincia del Cañar sea la beneficiada;
523 realmente esperamos que en los próximos días, ya una vez presentado el proyecto Cojitambo, un
524 proyecto ambicioso que va a ser icono para el desarrollo de la provincia, al hablar de desarrollo
525 económico, hablamos también de turismo como una fuente de poder tener ingresos a las personas de
526 esos lugares, apoyo y mi voto a favor de la moción presentada por quién estuvo al frente de establecer
527 este proyecto, pero que más allá de aprobar esa moción, es el de resaltar el hecho de que una vez que
528 el proyecto llegue al Municipio de Azogues, solamente se vea la facultad de la aprobación de ese
529 proyecto, que es ambicioso, más allá de los requisitos impuestos y que ya se van cumpliendo, es la
530 facultad de que todos los Concejos Cantonales, Provinciales y GAD Parroquiales, venimos pasando el
531 problema de la disminución de recursos, aquí hemos puesto el recurso económico que se necesita este
532 momento para la construcción de este proyecto, yo creo que las instituciones deben articular el trabajo,
533 no vamos a coincidir siempre, pero el pensamiento principal debe ser como objetivo la gente, el que las
534 personas de ese sector se beneficien y que la obra llegue a donde tienen que llegar, más allá de que
535 el Gobierno Provincial ha venido haciendo su trabajo, y el momento de tomar la decisión, y que los
536 requisitos que tenemos que cumplir los hemos cumplido y los vamos a presentar, que no sea más
537 requisitos, el único requisito que en este momento los Gobiernos Provinciales, Cantonales y
538 Parroquiales no tienen son los recursos lo que tanta falta nos hace, y si el Consejo Provincial ha
539 aprobado el presupuesto para ese proyecto que se dé la viabilidad que se necesita, para que se pueda
540 construir el Proyecto Cojitambo, venga de donde venga, lo que necesita la gente es que la obra llegue
541 y que el modelo de gestión que se establezca no sea una observación, ni una articulación para no poder
542 aprobar ese proyecto. A favor de la moción. 2. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. Por la moción. 3.
543 Mgs. Segundo Yugsi Tenelema. R. A favor de la moción. 4. Dr. Bolívar Guillén. R. Por el beneficio de
544 la parroquia Cojitambo y de los siete cantones de la Provincia. Apoyo la moción. 5. Sr. Manuel
545 Pomaquiza Pomaquiza. R. Por la moción. 6. Lcda. Marianita Andrade Quintanilla. R. Como parte de la
546 Comisión de Patrimonio del Municipio, señor Prefecto y compañeros del Consejo Provincial debo
547 manifestar que hay observaciones técnicas, que habrá que analizar oportunamente, pero en base a lo
548 expuesto usted este día, previo a establecer y lo que se analice en la Comisión, voto a favor. 7. Ing.
549 Rómulo Alcívar. R. A favor de la moción. 8. Sr. Abg. Geovanni Chuya Jara. R. Apoyo la moción. 9. Sr.
550 Jacinto Caguana Guamán. R. A favor de la moción. 10. Sr. Robinson Chima Fernández. R. A favor de
551 la moción. 11. Verónica Chuya Gordillo. R. A favor de la moción. 12. Lcda. Zoila Yauri Minchala. R. A
552 favor de la moción. 13. Abg. David Romero Valdez. R. A favor de la moción. 14. Dr. Bayron Pacheco
553 Ordóñez. R. A favor.- Son 14 votos a favor de la moción planteada señor Prefecto, existe unanimidad
554 de parte de todos los Consejeros.
555

556 SR. PREFECTO: Agradezco a los señores Consejeros, ha sido aprobada por unanimidad el informe
557 presentado por el Prefecto Provincial, con el que se cumple todos y cada uno de los requisitos
558 solicitados por la Municipalidad de Azogues, previa a la presentación ante este Gobierno Autónomo
559 Descentralizado, el Proyecto Cojitambo. Repito se cumplen todos los requisitos. es lo que hoy ha
560 aprobado el Consejo Provincial.
561

562 **RESOLUCIÓN No 3.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR APRUEBA EL INFORME**
563 **PRESENTADO POR EL PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR, PREVIO SU ENTREGA ANTE LA**
564 **MUNICIPALIDAD DE AZOGUES.**
565

566 SR. PREFECTO: Siguiendo punto del orden del día.
567

568 SECRETARIO: El punto cuatro, señor Prefecto: Conformación de Comisiones Permanentes y
569 Especiales del Consejo Provincial.

570

571 SR. PREFECTO: señores Consejeros cumpliendo lo que dispone la Ley se procede a designar las
572 Comisiones Permanentes y especiales dentro del Consejo Provincial, solicita y tienen la palabra, señora
573 Viceprefecta.

574

575 ABG. XIMENA ANDRADE VERDUGO: Una vez que hemos realizado un análisis señor Prefecto, solicito
576 a través de secretaria que se dé lectura a la posible formación de Comisiones en función de viabilizar
577 y trabajar en favor de la Provincia del Cañar, que es el objetivo de usted y el nuestro, hay que seguir
578 articulando el trabajo en favor de lo que necesita la Provincia. Luego de la lectura, pongo en
579 conocimiento del Consejo Provincial y planteo la moción que se aprueba la conformación de las
580 diferentes Comisiones Especiales y Permanentes.

581

582 SR. PREFECTO: Señor secretario, atendiendo la solicitud realizada por la Viceprefecta se proceda a
583 dar lectura al mencionado documento.

584

585 SECRETARIO. Se procede a dar lectura del documento presentado por la señora abogada Ximena
586 Andrade: En fundamento a lo que establece el COOTAD mociono que el Consejo Provincial del Cañar,
587 para el período 2021-2023, se conformen las siguientes Comisiones: **Planificación y Presupuesto**,
588 estará integrada por la señora Viceprefecta Ximena Andrade, el señor Alcalde del Cantón Biblián, Eco.
589 Guillermo Espinoza, y el señor Alcalde de El Tambo Ing. Alex Arce Amaya. **Comisión de Legislación**
590 la integrarán: El señor Alcalde de Cañar, Mgs. Segundo Yugsi; el señor Alcalde de la Troncal, Ing.
591 Rómulo Alcívar; y el señor Alcalde de Déleg, Abg. Geovanni Chuya. **De Fiscalización** se integrará; por
592 el Alcalde de Biblián, Eco. Guillermo Espinoza, Alcalde de La Troncal, Ing. Rómulo Alcívar, y la
593 Consejera representante de Sageo, Zoila Yauri. **Desarrollo de Igualdad y Género:** integrada por el
594 señor Alcalde de Suscal, Manuel Pomaquiza, Consejero representante del GAD de General Morales
595 señor Jacinto Caguana, Consejera representante de Solano señora Verónica Chuya. **Comisión**
596 **Especial de Límites:** Estará integrada por El Alcalde de La Troncal, Alcalde de Cañar, Alcalde de
597 Azogues.- Conforme lo dispone el artículo 50 literal "q" el Dr. Bayron Pacheco Ordóñez preside la
598 **Comisión de Mesa** y como miembros integran esta Comisión los Consejeros representantes del GAD
599 parroquial de Sageo y Honorato Vásquez. - Designación de Consejeros a las diferentes delegaciones
600 de las distintas instituciones: **Al Consejo de Planificación:** Alcalde de Suscal y representante del GAD
601 parroquial de Gualleturo. A la **Federación Deportiva del Cañar:** Alcalde de Déleg. A la **Empresa**
602 **Pública de Construcciones EP**, el Consejero representante de Honorato Vásquez. - Hasta aquí señor
603 Prefecto la lectura del documento presentado por la señora Viceprefecta.

604

605 SR. PREFECTO: Señora Viceprefecta no califico en su totalidad la moción, ya que la designación de
606 Consejeros a las delegaciones de las distintas instituciones, consta en el siguiente punto del orden del
607 día; en esa razón señores miembros del Consejo Provincial, está a su disposición la moción presentada
608 por la Viceprefecta, si alguien desea apoyarla. Lcda. Zoila Yauri tiene la palabra.

609

610 LCDA. ZOILA YAURI MINCHALA: Señor Prefecto apoyo la moción presentada por la señora
611 Viceprefecta en cuanto a la conformación de las Comisiones especiales y Permanentes.

612

613 SR. PREFECTO: Existe una moción presentada, el apoyo a la misma la califico, no obstante, quiero
614 aclarar que quienes cuyos nombres constan en primer lugar, son los Consejeros que presiden las
615 Comisiones, proceda, Secretario a tomar votación. Señor Alcalde del Cantón Déleg tiene la palabra.

616

617 ABG. GEOVANNI CHUYA JARA: Gracias nuevamente, señor Prefecto, yo quisiera solicitar al señor
618 Asesor Jurídico, que nos indique si el nombramiento o la designación de las Comisiones que las
619 tenemos hace dos años es necesario establecer, tal vez fenece, o caduca, sería la primera pregunta y
620 la segunda, señor Prefecto, por ser el cantón Déleg un lugar donde se limita, entre la Provincia del
621 Cañar, entre la Provincia del Azuay, entre la parroquia Solano y la parroquia de Llaqueo que es de la
622 Provincia del Azuay, solicito que también el Alcalde de Déleg integre la Comisión Especial de Límites,
623 por esta situación, no más señor Prefecto.

624

625 ABG. XIMENA ANDRADE, VICEPREFECTA: Señor Prefecto si me permite, acojo el pedido del señor
626 Alcalde de Déleg, de incorporarlo a la Comisión de Límites.

627

628 SR. PREFECTO: Gracias señora Viceprefecta, por favor señor Asesor jurídico sírvase responder la
629 inquietud del alcalde del cantón Déleg.

630

631 Dr. EDGAR BERMEO PAGUAY: señor Prefecto, si efectivamente los Gobiernos Provinciales tienen
632 una conformación diferente, por esa razón y es que las Comisiones tienen que ser alternadas, una vez
633 cumplido el primer período de los representantes de los Gobiernos Parroquiales.

634

635 SR. PREFECTO: Yo agregaría algo más, es que a diferencia de los Gobiernos Autónomos
636 Descentralizados Cantonales, nosotros aquí tenemos renovación de Consejeros, como en este caso y
637 procedería. Ustedes tienen Concejales de período fijo que los acompaña durante todo el período.
638 Señora Viceprefecta usted recoge la sugerencia del señor Alcalde de incorporarlo en la Comisión de
639 límites, está aceptada entonces esta sugerencia, someta entonces a votación, señor secretario.

640

641 SECRETARIO: Se procede, señor Prefecto a tomar votación: 1. Señora Abg. Ximena Andrade Verdugo.
642 R. por la moción presentada. 2. Dr. Bolívar Guillén. R. Por la moción. 3. Señor Abg. Geovanni Chuya.
643 R. Por la moción. 4. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. Por la moción. 5. Señor Manuel Pomaquiza.
644 R. Apoyo la moción. 6. Lcda. Marianita Andrade. R. A favor de la moción. 7. Mgs. Segundo Yugsi. R. A
645 favor de la moción. 8. Señor Jacinto Caguana. R. A favor de la moción. 9. Señor Robinson Chima. R.
646 A favor de la moción. 10. Señora verónica Chuya. R. por la moción. 11. Señor Abg. David Romero. R.
647 Apoyo la moción. 12. Lcda. Zoila Yauri R. Apoyé la moción. 13. Ing. Rómulo Alcívar. R. A favor de la
648 moción. 14. Dr. Bayron Pacheco. R. Por la moción.- Existe unanimidad de los 14 señores Consejeros,
649 quienes han apoyado la moción, para la integración de las Comisiones.

650

651 SR. PREFECTO: Gracias señores Consejeros, queda aprobado el punto cuatro del orden del día.

652

653 **RESOLUCIÓN N° 4.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE: APROBAR LA**
654 **CONFORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**
655 **INTEGRADA POR LA VICEPREFECTA, ALCALDE DE BIBLIÁN, ALCALDE DE EL TAMBO.**
656 **COMISION DE LEGISLACIÓN INTEGRADA POR EL ALCALDE DE CAÑAR, ALCALDE DE LA**
657 **TRONCAL Y ALCALDE DE DELEG. COMISION DE FISCALIZACIÓN INTEGRADA POR EL**
658 **ALCALDE DE BIBLIÁN, ALCALDE DE LA TRONCAL, CONSEJERA REPRESENTANTE DE**
659 **SAGEO. COMISION DE DESARROLLO DE IGUALDAD Y GÉNERO INTEGRADA POR EL**
660 **ALCALDE DE SUSCAL, CONSEJERO REPRESENTANTE DE GENERAL MORALES, CONSEJERO**
661 **REPRESENTANTE DE SOLANO. COMISION ESPECIAL DE LÍMITES INTEGRADA POR EL**
662 **ALCALDE DE LA TRONCAL, ALCALDE DE CAÑAR, ALCALDE DE AZOGUES Y ALCALDE DE**
663 **DELEG. COMISION DE MESA PRESIDE LA COMISION EL DR. BAYRON PACHECO ORDÓÑEZ**
664 **COMO PREFECTO, y COMO MIEMBROS LA INTEGRAN LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES**
665 **DEL GAD SAGEO Y HONORATO VASQUEZ.**

666

667 SR. PREFECTO: Siguiendo punto del orden del día.

668

669 SECRETARIO: Corresponde el punto cinco, señor Prefecto, Designación de los representantes del
670 Consejo Provincial a las diferentes entidades y organismos.

671

672 SR. PREFECTO: Señor secretario proceda a dar lectura a la segunda parte del documento donde la
673 señora Viceprefecta mociono los nombres de los Consejeros para las delegaciones.

674

675 SECRETARIO: Se procede con la lectura, señor Prefecto: Designación de Consejeros a las diferentes
676 delegaciones de las distintas instituciones: **Al Consejo de Planificación**, Alcalde de Suscal y
677 representante del GAD de Gualleturo. **A la Federación Deportiva del Cañar**, el Alcalde de Déleg. **A**
678 **la Empresa Pública de Construcciones EP**, el Consejero representante de Honorato Vásquez.

679

680 LCDA. ZOILA YAURI: Si me permite señor Prefecto, apoyo la moción de las delegaciones presentadas.

681

682 SR. PREFECTO: Se dio lectura por Secretaría, se presentó ya la moción para la designación de los
683 Consejeros como delegados a los diferentes organismos e instituciones, se propuso la moción y existe
684 el respaldo a la misma, por parte de la señora Consejera Zoila Yauri, por lo tanto, se la califica. Sírvase
685 tomar votación, señor secretario.

686

687 SECRETARIO: Se procede con la votación, señor Prefecto: 1. Señora Abg. Ximena Andrade Verdugo.
688 R. por la moción presentada. 2. Dr. Bolívar Guillén. R. Por la moción presentada. 3. Señor Abg.
689 Geovanni Chuya. R. Por la moción. 4. Eco. Guillermo Espinoza Sánchez. R. Por la moción. 5. Señor
690 Manuel Pomaquiza. R. Por la moción. 6. Lcda. Marianita Andrade. R. A favor de la moción. 7. Mgs.
691 Segundo Yugsi. R. Por la moción. 8. Señor Jacinto Caguana. R. A favor de la moción. 9. Señor
692 Robinson Chima. R. A favor de la moción. 10. Señora verónica Chuya. R. por la moción. 11. Señor
693 Abg. David Romero. R. Apoyo la moción. 12. Lcda. Zoila Yauri R. Apoyé la moción. 13. En Zoom el

694 Ing. Rómulo Alcívar. R. A favor de la moción. 14. Dr. Bayron Pacheco. R. Por la moción. - Señor
695 Prefecto, existe unanimidad de los 14 señores Consejeros, han apoyado la moción para la integración
696 de las Delegaciones.
697

698 **RESOLUCIÓN N° 5.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE: APROBAR LAS**
699 **DELEGACIONES DE CONSEJEROS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES: AL CONSEJO DE**
700 **PLANIFICACIÓN, ALCALDE DE SUSCAL Y REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL DE**
701 **GUALLETURO. A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL CAÑAR, EL ALCALDE DE DELEG. A LA**
702 **EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES EP, EL CONSEJERO REPRESENTANTE DE**
703 **HONORATO VÁSQUEZ.**
704

705 Sr. PREFECTO: Completamente orgulloso de ser parte este Consejo Provincial, donde prácticamente
706 todo se ha aprobado por unanimidad en esta sesión, y en toda mi gestión como Prefecto. Doy por
707 terminada la sesión, muchas gracias
708

709 Siendo las 13h46, se da por terminada la sesión, para constancia firma el señor Prefecto,
710 conjuntamente con el señor Secretario, quien certifica.
711

712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722



Dr. Bayron Pacheco Ordóñez
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR

Abg. René Cárdenas González
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a ustedes señores consejeros, a Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de forma presencial en la sala de sesiones del GAD Provincial del Cañar, a partir de las **11h00**, del **lunes 26 de julio del 2021**; sesión en la que se tratará el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Conocimiento y aprobación en Primera Sesión de la Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021.
3. Presentación del informe del "Proyecto Turístico Cojitambo"
4. Conformación de Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial.
5. Designación de representantes del Consejo Provincial a las diferentes entidades y organismos

Azogues, 24 de julio de 2021



Firmado electrónicamente por:
**BAYRON EDUARDO
PACHECO ORDONEZ**

Dr. Bayron Pacheco Ordóñez
PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR

